

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HUGO MUÑOZ NOVAKOVIC Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 330,000 TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS AL INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA DE ACUERDO A
 CONTRATO, DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS
 MUNICIPALES
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	14	19/01/2012	330,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 61

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	330,000	
215-31-02-002-007-000	ITO MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS MUNICIPALES , COMUNA DE PRIMAVERA		330,000
Totales		330,000	330,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-007-000	ITO MEJORAMIENTO INTEGRAL CASAS MUNICIPALES , COMUNA DE PRIMAVERA	330,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		297,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,000
Totales		330,000	330,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



ANITA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero